



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** ABANDERADA Y ESCOLTAS - Esc. de Fonoaudiología 2024/2025

---

VISTO:

- La necesidad de designar Abanderada y Escoltas para la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, para el período 2024/2025 ;

CONSIDERANDO :

- Lo dispuesto por la Ordenanza del H.C.S N° 03/2005;

- Que la selección se realiza de acuerdo a los promedios de los/as estudiantes de la Escuela de Fonoaudiología;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar Abanderada y Escoltas de la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, para el período 2024/2025, a las estudiantes que se mencionan a continuación:

Abanderada:

- FIORITTO, Maria Paula - DNI N° 43.614.330 - (Promedio 8.93 puntos)

Primera Escolta:

- CHOCOBAR, Gabriela Sofia - DNI N° 43.122.507 - (Promedio 8.79 puntos)

Suplente Primera Escolta:

- FIORE, Pilar - DNI N° 43.948.971 - (Promedio 8.70 puntos)

Segunda Escolta:

- FALCÓN, Lucrecia - DNI N° 44.551.843 - (Promedio 8.75 puntos)

Suplente Segunda Escolta:

- CHIRINO, Lucrecia - DNI N° 44.475.442 - (Promedio 8.71 puntos)

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.